

**PALABRAS DE LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA, SRA. IRENE DOMÍNGUEZ-ALCAHUD MARTÍN-PEÑA, CEREMONIA DE APERTURA DEL CURSO “A COMPREHENSIVE APPROACH TO GENDER IN OPERATIONS”.**

**Madrid, 11 de junio de 2012**

Buenas días,

Sr Embajador, Autoridades civiles y militares, Sras. y Sres.

Quiero que mis primeras palabras sirvan para agradecerles su asistencia y darles la bienvenida a nuestro país.

Es para mí un honor poder participar en la inauguración de esta primera edición del curso “a comprehensive approach to gender in operations” que tiene como objetivo capacitar en asesoría de género a civiles y a militares, que van a participar en misiones y operaciones internacionales.

Me gustaría señalar la importancia de este curso hispano-holandés, que no solo es una vía para profundizar en las relaciones bilaterales y el conocimiento mutuo de los países y organizaciones que ustedes representan, sino que es sobre todo un instrumento que nos permite cumplir con tres objetivos fundamentales exigidos por el marco jurídico internacional, a saber:

1. Mejorar la estabilidad y seguridad internacional mediante la aplicación de las resoluciones 1325/2000 del Consejo de Seguridad

de Naciones Unidas y el resto de resoluciones sobre mujer paz y seguridad.

2. Aplicar una visión integral en el ámbito de la seguridad y defensa especialmente en lo que respecta a la perspectiva de género en operaciones.

3. Consolidar un modelo de formación eficiente donde se compartan capacidades y se evitan duplicidades entre Estados.

El curso que hoy comienza es el resultado del compromiso de los Reinos de los Países Bajos y de España con estos tres objetivos y sitúa a nuestros países en la vanguardia de la formación sobre género en operaciones militares y civiles.

El curso hispano-holandés que hoy inauguramos junto con sus dos anteriores ediciones pilotos habrá formado en total a más de 150 alumnos provenientes de países europeos e iberoamericanos, EEUU, Canadá, OTAN, Naciones Unidas y OSCE ofreciendo una capacitación pionera que se ha visto premiada, en abril de este año, con la homologación y regularización de nuestro curso por el Colegio Europeo de Seguridad y Defensa. Este reconocimiento convierte al curso hispano holandés en el patrón europeo de capacitación en género en operaciones y consolida esta iniciativa bilateral, como un modelo exitoso de cooperación reforzada dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Además, este curso, es la respuesta al llamamiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en la reciente Cumbre de Chicago, en la que se evidenciaron los logros y las necesidades de seguir trabajando en la aplicación de la Resolución 1325, para

potenciar la presencia de las mujeres en los procesos de construcción de paz.

Nuestra responsabilidad, es trabajar con la finalidad de alcanzar naciones más estables y seguras a partir de la protección de la mujer frente a los abusos que se perpetran contra ellas, protegiendo sus derechos y potenciando su participación en la toma de decisiones.

En el ámbito de las operaciones militares esto supone integrar en el proceso de planeamiento y ejecución de la misión una perspectiva de género que contribuya a dar una respuesta a estos objetivos.

Sabemos que es más fácil construir a la estabilidad de un país si contamos con todo su capital humano, por ello cuanto mayor presencia y protección tienen las mujeres, mayores oportunidades tiene

Finalmente, quisiera destacarles otras actuaciones del Ministerio de Defensa de España en el ámbito de las operaciones que muestran nuestro compromiso en la aplicación de normativa internacional y del principio de igualdad de oportunidades. En este sentido se están realizando actuaciones en 4 ámbitos fundamentales: 1. Incluir la perspectiva de género en la formación. 2. Promover la inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades de construcción de paz, 3. El apoyo a la participación femenina en las operaciones (efectivos desplegados y población local), y 4. Implementación de la perspectiva de género en la normativa nacional.

1. La formación en cuestiones de género se está realizando transversalmente, con inclusión de contenidos en los planes de estudio, en la enseñanza de formación, de perfeccionamiento y altos estudios de la Defensa. También se contempla en el adiestramiento previo a un despliegue.

El Observatorio Militar de la Igualdad ha organizado diversas actividades, seminarios y cursos internacionales para fomentar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad en el entorno de la Política Común de seguridad y Defensa.

Asimismo se está preparando el III Curso nacional de asesor de género en operaciones para segundo semestre de 2012. Dirigido fundamentalmente a personal militar español.

2. Para promover la inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades de construcción de la paz se han llevado a cabo actuaciones sanitarias en apoyo de la población civil, de reconstrucción, de enseñanza, contactos y apoyo con organizaciones de mujeres, integración de las mujeres en los contingentes desplazados, contratación con mujeres locales, o actuaciones dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres y los niños.

3. Entre el 7 y el 8% del total de los efectivos militares desplegados en operaciones son mujeres. El contingente español desplegado en el PRT (*Provincial Reconstruction Teams*) de Baghdis tiene desde el pasado año, un asesor de

género responsable de apoyar al mando en las cuestiones de género.

Además se está desarrollando un Programa de formación de “Female Engagement Team” dirigido a desplegar este tipo de equipos de manera permanente en Afganistán a lo largo del presente año.

En la realización de informes de las operaciones se realiza desagregación de los datos estadísticos y recopilación de actuaciones de género.

4. Para lograr la Implementación de la perspectiva de género en la normativa nacional todas las disposiciones del Ministerio de Defensa incluyen un informe de impacto de género.

La normativa del régimen de la carrera militar, contiene acciones positivas relacionadas con las situaciones derivadas de la maternidad para el ingreso, la formación y el ascenso .Se fomenta la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas, y se asegura la representación de la mujer militar en los órganos de evaluación en la selección, ascenso y asignación de destinos, así como en los tribunales de los procesos selectivos.

La Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, recoge el principio de igualdad y no discriminación en la carrera militar.

Las Reales Ordenanzas contienen las reglas esenciales que debe presidir la actuación del militar del siglo XXI, y en ellas se establecen que el militar velará por la aplicación de los

criterios y normas relativos a la igualdad efectiva de mujeres y hombres y a la prevención de la violencia de género, asimismo, integra la perspectiva de género en las operaciones.

La Directiva 06/2011 del JEMAD para la implementación de la Resolución 1325 en las Fuerzas Armadas españolas, es otra norma que desarrolla directamente estos principios en el ámbito de las operaciones de nuestro país.

Estos son algunos ejemplos de la labor que el Ministerio de Defensa está realizando en esta materia y todas ellas se enmarcan en un compromiso firme de España con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero también de la Directiva 40/2009, de septiembre de los dos Mandos Aliados de OTAN para la aplicación de la Resolución 1325, y del Plan de acción de OTAN y de España.

And now, Mr Ambassador, I would like to address my final words in English:

I encourage all of you to take advantage of this opportunity because knowledge is the key preventive factor. Knowledge, in addition to attitude, becomes a strongly powerful tool for change. This week, you will have the privilege of obtaining the knowledge, and learning the skills, because you will listen to the different security concerns and needs of local men and women; because you will identify early warning signs of conflict, and, finally, because you will know how to make best use of the diverse skills and expertise from different groups working in your operation: military, police, civilian officers and local staff. The opportunity is yours; I trust you will take it!

I wish you all a successful and productive training.

THANK YOU VERY MUCH